



Fondos
Cultura



EL DIARIO AUSTRAL (1967).- «Solicitan a S. E. libertad de aborígenes de Lumaco».- En: *El Diario Austral*, Temuco, 17 de julio de 1967.

Solicitan a S. E. libertad de aborígenes de Lumaco

Un telegrama solicitando que el Gobierno se desista de la querrela contra aborígenes de Lumaco despachó en horas de la tarde de ayer el Grupo Indígena Universitario a S. E. el presidente de la República.

Como lo informáramos en ediciones anteriores un grupo de indígenas de Lumaco que se había tomado un predio particular en unión de 60 familias, fueron posteriormente denunciados por el intendente de Malleco por infracción a la Ley de Seguridad Interior de Estado, deteniéndoseles y traídos a la Penitenciería de Temuco donde se encuentra.

EL TELEGRAMA

El telegrama dice textualmente:

Excmo. Señor

Eduardo Frei M.

Presidencia de la República

SANTIAGO.-

Felicitemos a V. E. y gobierno por nueva Ley Reforma Agraria punto. En homenaje su promulgación solicitamos respetuosamente desistimiento aplicación Ley Seguridad Interior de Estado contra indígenas de Lumaco reclusos cárcel Traiguén desde 30 junio pasado punto. No son delincuentes son hombres que luchan por su tierra y esperan que esta nueva Ley alcance también a los hijos de Arauco.

Rogamos a V. E. acceder a lo solicitado.

Universitarios Indígenas

UNA DECLARACIÓN

El mismo grupo entregó en la tarde de ayer la siguiente declaración:

“A raíz de los últimos acontecimientos acaecidos hace poco en Lumaco, se ha desencadenado una grave persecución contra los indígenas de Lumaco en la provincia de Malleco. Ante estos hechos el Grupo Universitario Indígena hace pública su más enérgica protesta, frente a la actitud

represiva que patrocina el intendente de Malleco.

Los indígenas del sector se sienten alarmados porque no hay justificación alguna para que cinco de sus hermanos de raza se encuentren presos del 30 de junio y además hay órdenes de aprehensión para una decena más de indígenas.

La opinión pública y en especial toda la raza indígena podrán ver la gravedad del caso y la poca sensibilidad del gobierno lo que se contradice con el gran despliegue publicitario de la nueva Reforma Agraria y demás organismos ya creados, según se dice, para ir en defensa de los campesinos.

Hace tiempo los indígenas del lugar recibieron promesas de políticos profesionales entre ellos parlamentarios de gobierno, y otras personas de organismos estatales para solucionar el problema de la tierra. Los indígenas de Lumaco no piden otra cosa que los incorporen a las parcelas a cargo de la CORA.

Por este motivo cinco de nuestros hermanos de raza se encuentran procesados por usurpación y por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, situación que jurídicamente es de por sí irregular. Estos campesinos son:

Llanquihue, Antileo, Curin, Norin y Raín.

Ahora que el Supremo Gobierno firmó la Ley de Reforma Agraria con todos los honores y despliegue de multitudes, resulta insólito que estos campesinos continúen en la cárcel de Traiguén como si hubieran cometido acciones delictuales en circunstancias que todo lo que piden es un poco de tierra para trabajar y vivir en condiciones económicas más dignas.

El Grupo Universitario Indígena considera graves e injustas estas medidas y un atentado grave contra la raza indígena”.

Descriptor: Lumaco, Traiguen,
Malleco, Grupo Universitario Indígena,
Reforma Agraria, CORA, Llanquino, Antileo,
Curin, Norin, Raín.